

2da. Edición

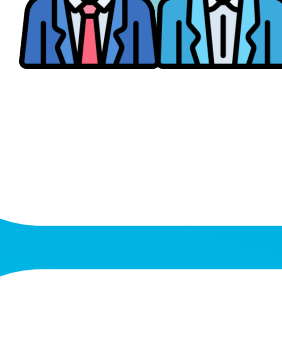
¡Por un Reniec íntegro y ético, generando confianza!

¿Sabes a qué nos compromete la Política de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Reniec? (RJ N° 146-2022/JNAC/RENIEC)

Como documento marco para la implementación del Modelo de Integridad Institucional nos compromete a:



Establecer y cumplir las reglas que orientan un comportamiento íntegro de todas las personas al servicio de la entidad, sea cual fuere su vinculación contractual.



Implementar lineamientos para la gestión adecuada de los conflictos de intereses que pudieran presentarse, fomentando así la transparencia de nuestros procesos.



Incorporar mecanismos de evaluación previa respecto a decisiones que puedan impactar en la actuación de la entidad.



Desarrollar acciones de sensibilización que promuevan el fortalecimiento de la cultura de integridad.



Implementar mecanismos que contribuyan a fortalecer la capacidad preventiva y de respuesta frente a la corrupción.

¿Sabes cuáles son los valores institucionales del Reniec?

El Plan Estratégico Institucional Ampliado 2021 al 2027 establece que el Reniec orienta su esfuerzo sobre la base de los siguientes valores institucionales:

Con las personas:

- Trato digno al ser humano.
- Nuestros usuarios en Reniec reciben atención personalizada.
- Atención priorizada a las personas con discapacidad, adultos de la tercera edad y embarazadas.
- Respeto a la multiculturalidad de nuestro país y de las personas, sin distinción por idioma, raza o religión.



Con el servicio:

- Excelencia en el servicio.
- Enfoque 100% orientado al cliente.
- Facilitar el acceso a nuestros servicios, orientar y esclarecer quejas y preguntas frecuentes.
- Enfocado a la mejora continua.

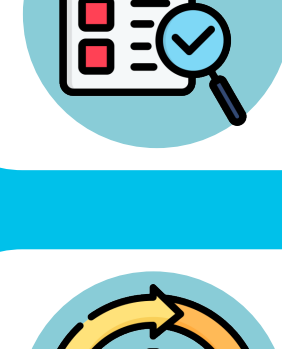


De los trabajadores:

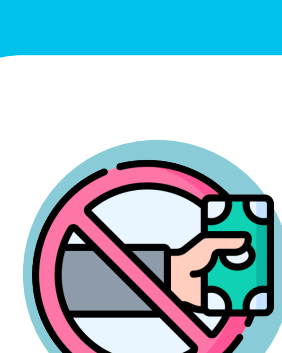
- Honestidad y transparencia de nuestros trabajadores y funcionarios.
- Ser ejemplo para la administración pública del país.
- Reserva y privacidad de datos de nuestros usuarios.
- Cumplimiento de nuestras funciones en el marco de las leyes, la ética y la moral.



¿Sabes cuáles son las funciones de la Oficina de Integridad y Lucha contra la Corrupción del Reniec?



Brinda asistencia técnica sobre la implementación del Modelo de Integridad.



Conduce la gestión de riesgos que afectan la integridad pública.



Supervisa el cumplimiento de la implementación del Sistema de Control Interno.



Desarrolla actividades de fortalecimiento de la cultura de integridad.

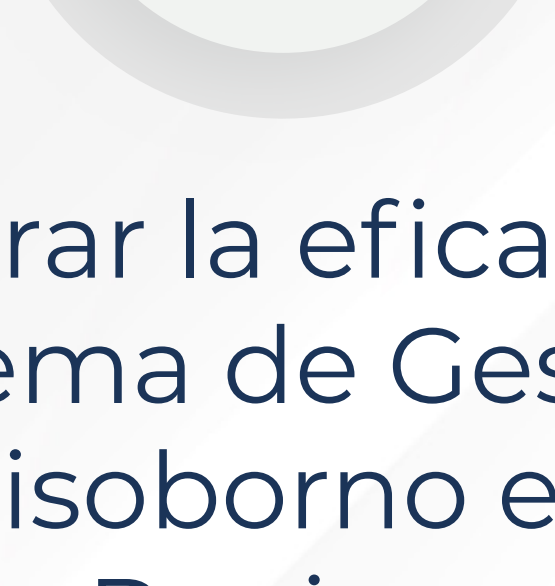


Gestiona denuncias sobre presuntos actos de corrupción y solicitudes de medidas de protección correspondientes.

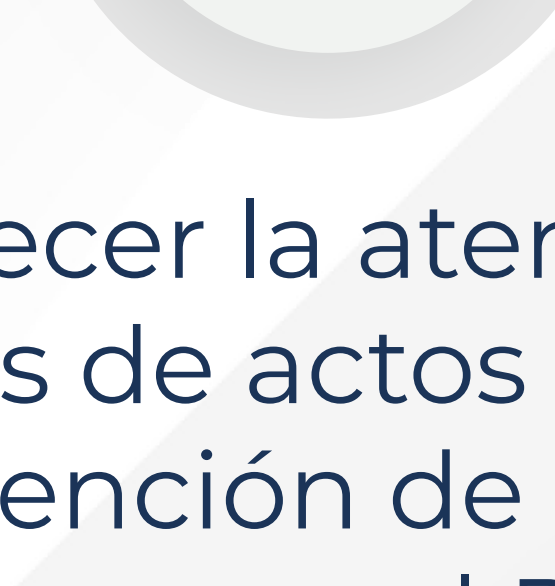


Orienta al personal de la entidad sobre conflictos de interés, dilemas éticos, denuncias, medidas de protección y otros aspectos vinculados a integridad.

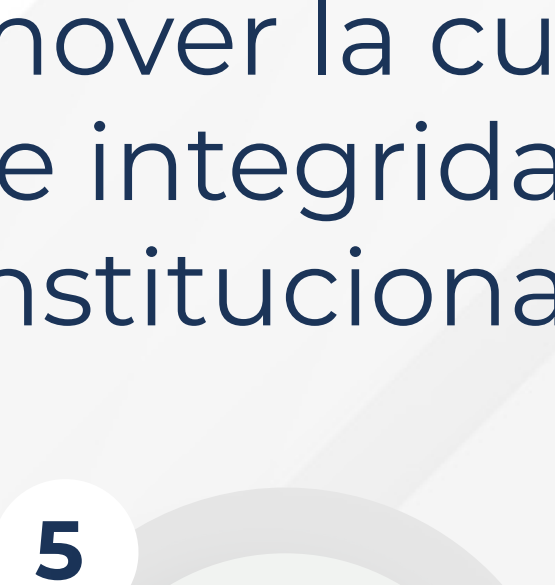
¿Sabes cuáles son los objetivos de la Política Antisoborno del Reniec? (RJ N° 141-2022/JNAC/RENIEC)



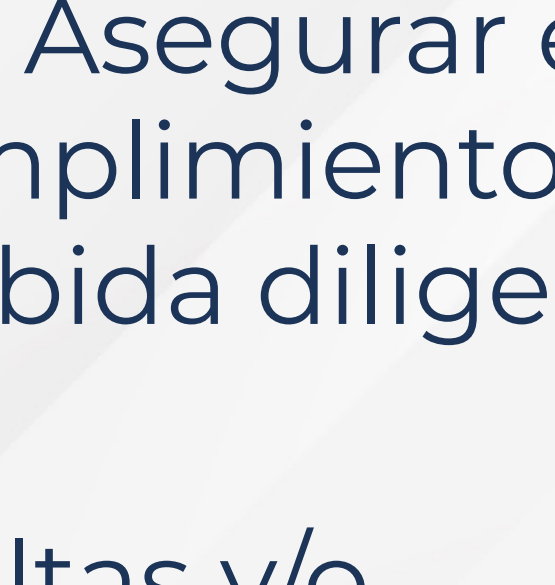
Asegurar la eficacia del Sistema de Gestión Antisoborno en el Reniec.



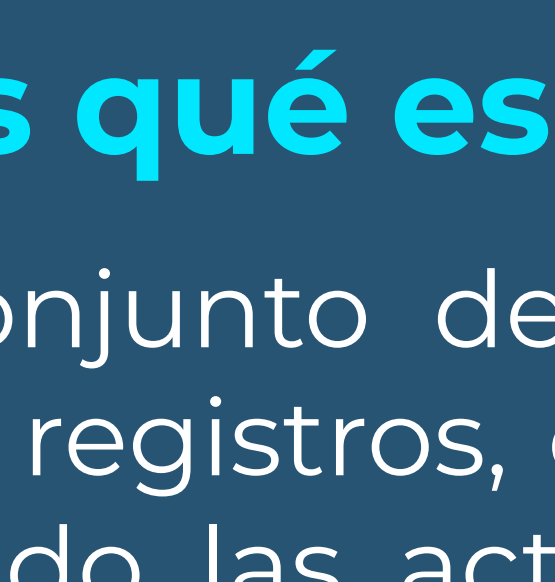
Fortalecer la atención de denuncias de actos de soborno y la prevención de riesgos de soborno en el Reniec.



Promover la cultura de integridad institucional.



Asegurar el cumplimiento de la debida diligencia.



Atender las consultas y/o planteamiento de inquietudes de los servidores en el marco del Sistema de Gestión Antisoborno.

¿Sabes qué es el Sistema de Control Interno?

Es el conjunto de acciones, actividades, planes, políticas, normas, registros, organización, procedimientos y métodos, incluyendo las actitudes de las autoridades y el personal, organizadas e instituidas en cada entidad del Estado, que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales y promueven una gestión eficaz, eficiente, ética y transparente.

¿Sabes cuáles son los objetivos de la implementación del Sistema de Control Interno?

- Cuidar y resguardar los recursos y bienes del Estado, contra todo hecho irregular o situación perjudicial que pudiera afectarlos.
- Garantizar la confiabilidad y oportunidad de la información.
- Promover que los funcionarios y servidores del Estado cumplan con rendir cuentas por los fondos y bienes públicos que administra.
- Promover y optimizar la eficiencia, eficacia, ética, transparencia y economía de las operaciones de la entidad, y la calidad de los servicios públicos que presta.
- Cumplir la normatividad aplicable a la entidad y sus operaciones.
- Fomentar e impulsar la práctica de valores institucionales.



Recuerda que:

- Si requieres orientación sobre conflictos de interés, dilemas éticos y otros vinculados a integridad puedes escribir a: integridad@reniec.gob.pe
- En el ejercicio de nuestras funciones no aceptamos regalos ni invitaciones.
- Si realizas una denuncia tienes derecho a la reserva de tu identidad.

Denuncia a través de los siguientes canales:

Presencial ante la OILCC:

Av. Nicolás de Piérola 529, Lima, 6to piso.

Escrita ante Mesa de Partes del Reniec:

Av. Bolivia N.º 109 Torre 1, Cercado de Lima

Virtual ante Mesa de Partes:

<https://apps.reniec.gob.pe/MesaPartesVirtual/>.

Vía Central Telefónica del Reniec:

01 315 40 00 / 01 315 27 00, anexo 1627

Celular asignado a la OILCC:

995 055 694, a través de llamada o WhatsApp.

Correo electrónico:

denuncias@reniec.gob.pe

Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano:

<https://denuncias.servicios.gob.pe/>